1. DEFINICIÓN

Esta especialidad se fundamenta en el estudio de la mecánica básica, es decir, en enderezado, pinturas automotrices y dibujo técnico, formando a los estudiantes con los conocimientos adecuados para el manejo del equipo manual y computarizado mediante prácticas de taller para el desarrollo de habilidades y destrezas que le permitían desempeñarse en el campo de la reconstrucción de vehículos.

2. CARACTERÍSTICAS

Se caracteriza por atender actividades relativas al mantenimiento preventivo y correctivo en equipo; uso de maquinaria y herramientas, tareas de autorremodelado, enderezado, pintura automotriz y dibujo técnico, con conocimientos en costos, administración y distribución de taller de autorremodelado, que le permiten integrarse con eficiencia al mundo del trabajo.

El programa presenta una estructura curricular conformada por las siguientes subáreas:

- Dibujo técnico
- Enderezado
- Mecánica básica
- Pintura

3. RANGO DE APLICACIÓN

- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV ciclos o Enseñanza Especial, o Escuela Laboratorio) (G. de E.).
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional en Educación Indígena III Ciclo y IV ciclo (G. de E.)

4. ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional relacionado*/
1	Bachiller Educador Técnico sin concentración + Profesorado de Estado en Educación Industrial con énfasis en Autorremodelado	VT-5

2	Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica	VT-5
3	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Curriculum +Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
4	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Didáctica de… + Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
5	Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Jóvenes y Adultos con Discapacidad + Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de la especialidad	VT-6
6	Licenciatura en Educación Técnica + Bachillerato en la Especialidad	VT-6
7	Licenciatura en Mediación Pedagógica + Bachillerato o Profesoradoatinente a la Especialidad	VT-6
8	Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica + Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
9	Licenciatura en Psicopedagogía + Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
10	Licenciatura o Maestría en Docencia + Bachillerato o Profesorado en la Especialidad	VT-6
11	Maestría Académica en Psicopedagogía + Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
12	Maestría en Educación Técnica + Bachillerato a fin en la Especialidad delPuesto o una carrera atinente a la especialidad	VT-6
13	Maestría en Educación Técnica + Profesorado de Estado en Educación Industrial con énfasis en Autorremodelado + Educador Técnico	VT-6
14	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje + Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de la especialidad	VT-6
15	Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo + + Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de la especialidad	VT-6
16	Maestría en Pedagogía con énfasis en Diversidad de los ProcesosEducativos + Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
17	Maestría en Pedagogía para ejercer en la Enseñanza de… + Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
18	Maestría en Planificación Curricular (Maestría Profesional y Académica) + Bachillerato en la especialidad	VT-6
19	Maestría en Psicopedagogía + Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6

20	Maestría Profesional en Educación con Mención en Currículo +Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de la especialidad	VT-6
21	Maestría Profesional en Psicopedagogía + Bachillerato universitarioatinente a la especialidad	VT-6
22	Profesorado de Estado en Educación Industrial con énfasis en Autorremodelado	VT-4
23	Profesorado en la Enseñanza de la Especialidad	VT-4
24	Técnico Medio en Autorremodelado	VAU-2

***/Notas técnicas**:

1. Según lo estipulado en el Estatuto de Servicio Civil esta información se incluye como referencia en vista de que este grupo de especialidad es aplicable en puestos propiamente docente y su asignación compete al Ministerio de Educación Pública de conformidad con el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil y el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Carrera Docente.
2. En relación con la atinencia: Licenciatura o Maestría en Docencia más Profesorado o Bachillerato en la Especialidad, ver Oficio ACD-USAO-OF-0824-2019 del 31/05/2019.

5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS / ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA / TECNOLOGÍAS

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
N/A	N/A	N/A

6. NORMATIVA VINCULADA CON LA ESPECIALIDAD

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Resuelve
DG-399-2010	N° 4 del 06-01-2011	Crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes.
DG-256-2011	N° 107 del 03-06-2011	Se reproduce la codificación de las clases y especialidades del Título II.
DG-052-2012	N° 45 del 02-03-2012	Modifica los requisitos de puestos y especialidades docentes.

7. OBSERVACIONES

FECHA	DETALLE
N/A	Las formaciones académicas incluidas en las atinencias indicadas con antelación que requieran la incorporación a un Colegio Profesional se regularán por la ley específica que los crea.